INFORME LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Julio 2026

ÍNDICE

RESUMEN **1**
1. EMPLEO **3**
2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL **6**
3. CONTRATACIÓN **6**
4. INMIGRACIÓN **8**
5. NEGOCIACIÓN COLECTIVA **9**
6. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO **11**
7. CONFLICTIVIDAD **11**
8. CONCILIACIONES **12**
9. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **12**
10. AUTÓNOMOS **13**
11. EVOLUCIÓN DE LAS BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL **15**

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LABORALES

RESUMEN

Con relación a los datos de paro, contratación y afiliación a la Seguridad Social del mes de junio, es destacable que se acerquen a la cifra de 22’5 millones los cotizantes a la Seguridad Social. El crecimiento de junio se explica casi en total medida por el Sector Servicios, en plena temporada estival y debido al auge del Turismo (el 40% del empleo del pasado mes se ha creado en Andalucía).

Sin embargo, resalta la volatilidad de los nuevos contratos, ya que solamente son indefinidos en un 41% de los casos (y de ellos, más de la mitad son fijos discontinuos o a tiempo parcial).

Urge, pues, una rebaja de las cotizaciones sociales. Ello permitiría aliviar los costes de contratación, evitaría el desplome de empleo en las pymes, estabilizaría puestos de trabajo, daría oportunidades reales a los 2’3 millones de parados y posibilitaría que los 1.250.000 empleados que demandan otro trabajo complementario llegaran a alcanzar contratos a tiempo completo.

En lo que respecta a Madrid, sigue siendo el vértice de la creación de puestos de trabajo (133.000 en un año, el 22% de toda España), acercándose aún más a la cifra de 4 millones de afiliados, con un incremento el pasado mes de 14.000 nuevos empleos.

Las políticas económicas del Gobierno nacional están impidiendo que se consoliden los puestos de trabajo, no solamente por los ya mencionados costes sociales, sino porque la financiación de las pensiones recae cada vez más en deuda pública, lo que sirve de coartada para no deflactar el IRPF, que reduce la renta disponible de las familias, cercenando el ahorro, la inversión y, en definitiva, la libertad personal, haciendo crecer mes a mes la cifra de perceptores de subvenciones públicas hasta la escandalosa cifra de 2’5 millones de beneficiarios del ingreso mínimo vital.

Un Gobierno centrado en su supervivencia cada día, en una estrategia miope y cortoplacista, que ningunea a la Cortes Generales, como muestran las casi 20 normas con rango de ley aprobadas por el Ejecutivo en el primer semestre del año, nada favorecedoras de la libertad de empresa y todas intervencionistas, en un alarde de poder ilimitado, que daña la transparencia, la rendición de cuentas, la seguridad jurídica y la calidad de las leyes.

El semestre finalizó con el caos administrativo con relación a la regularización de inmigrantes, realizada sin conexión alguna con las necesidades del tejido empresarial. Habrá que evaluar el impacto laboral, económico y social de una decisión tomada al margen, una vez más, del Parlamento y sin conexión con las políticas europeas, dando la impresión de obedecer a una estrategia cortoplacista y sin contar con las comunidades autónomas, responsables de garantizar la sostenibilidad de los servicios sociales y las políticas activas de empleo.

Finalmente, en cuanto al diálogo social regional y en la Capital, el VII Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales arroja datos que sitúan a Madrid con el índice de siniestralidad laboral más bajo de España; el Instituto Regional de Mediación y Arbitraje ha batido su récord de mediaciones; y continúa el desarrollo de las políticas de formación en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo. Apoyamos la nueva Escuela de Formación en Talento Digital del Ayuntamiento de Madrid, que junto con las tres que ya están en marcha, contribuirá a seguir consiguiendo ratios de inserción muy reseñables.

Finalmente, en palabras de CEOE "a pesar de los altos niveles de desempleo existentes, se mantienen numerosas vacantes sin cubrir en diversos sectores y territorios, circunstancia que limita el crecimiento económico y la generación de empleo. Esta situación pone de relieve la necesidad de reforzar la eficacia y la eficiencia de las políticas públicas de empleo y migración, garantizando además su adecuada coordinación y su alineación con la realidad productiva del país".

1. EMPLEO

En el mes de junio el desempleo ha bajado en España en 28.739 personas respecto al mes anterior.

Por otra parte, con respecto a junio de 2025, el paro interanual ha descendido en 113.981 personas (-4’74%). En términos desestacionalizados, el paro registrado baja en 185 personas. De esta forma el paro registrado se sitúa en 2.291.982.

El desempleo masculino se sitúa en 903.673 al descender en 12.938 personas, un (-1’41%), y el femenino en 1.388.309 disminuye en 15.801 (-1’13%) en relación con el mes de mayo.

Si lo comparamos con junio de 2025, el paro masculino desciende en 41.406 personas (-4’38%) y el femenino baja en 75.575 (-4’97%).

Por su parte, el desempleo de los jóvenes menores de 25 años desciende en el mes de junio en 5.155 personas (-3’13%) respecto al mes anterior. El paro de 25 y más años baja en 23.584 (-1’09%).

Gráfico 1. Paro registrado en España (2021-26)

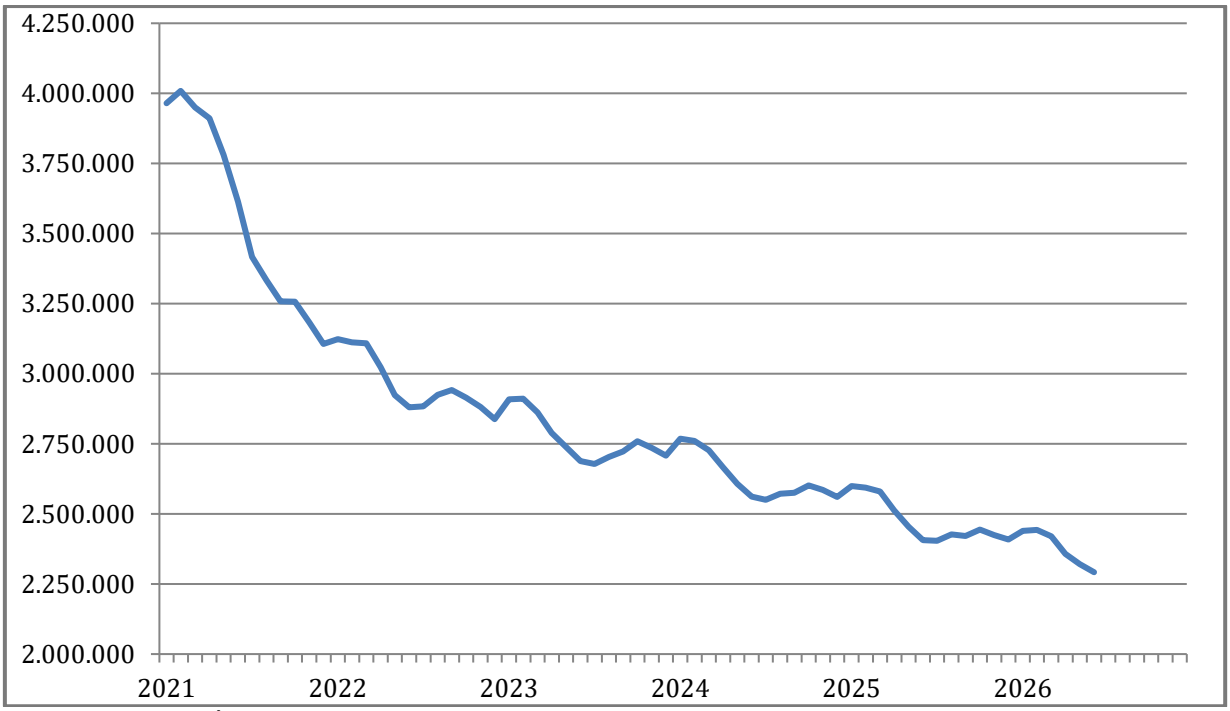

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

En el mes de junio el paro registrado en la Comunidad de Madrid desciende respecto al mes anterior un (-1'0%), 2.733 parados menos y, en relación al año anterior, desciende en 4.929 personas, el (-1'8%), situándose en 269.809 desempleados.

Se produce un descenso interanual del paro en el grupo de hombres del (-1'8%) y un (-1'8%) en las mujeres. En cuanto a la variación intermensual el paro desciende en un (-1'7%) entre los hombres, y en las mujeres desciende un (-0'5%), con cifras de paro de 108.307 y 161.502 respectivamente.

Entre los jóvenes menores de 25 años el paro asciende un (0'6%) respecto al año anterior. Con respecto al mes anterior, desciende un (-3'3%) el paro entre los jóvenes.

Gráfico 2. Paro registrado. Comunidad de Madrid (2021-26)

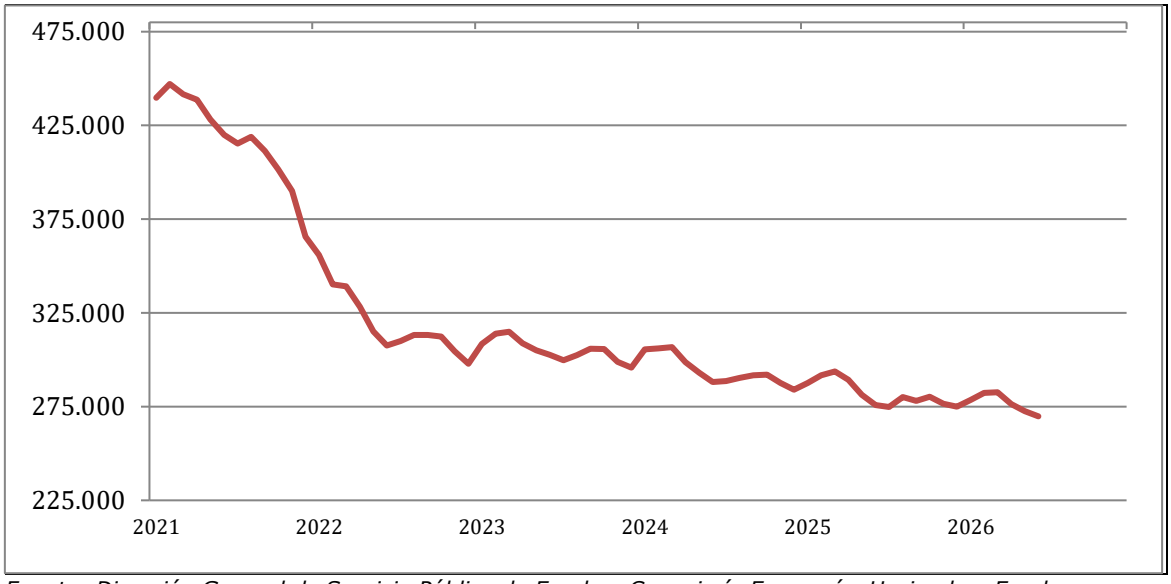

Fuente: Dirección General de Servicio Público de Empleo. Consejería Economía, Hacienda y Empleo.

Por sectores económicos respecto al año anterior, el número de desempleados disminuye en todos los sectores: en Agricultura un (-7'6%), en el sector Industria un (-1'6%), en el de Construcción un (-12'0%), en Servicios un (-0'8%) y en el colectivo "Sin Empleo Anterior" un (-2'5%).

En cuanto a la evolución intermensual, disminuye en también en todos los sectores: Construcción en un (-1'8%), en Agricultura en un (-3'2%), en Servicios un (-0'9%), en el colectivo "Sin Empleo Anterior" un (-0'5%) e Industria en un (-1'7%).

Cuadro 1. Paro en la Comunidad de Madrid. Junio 2026. Sectores y variación temporal.

SECTOR	PARADOS	VARIACIÓN MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL
Agricultura	1.648	-54 (-3'2%)	-136 (7'6%)
Industria	14.320	-255 (-1'7%)	-237 (-1'6%)
Construcción	16.864	-310 (-1'8%)	-2.308 (-12'0%)
Servicios	218.844	-2.019 (-0'9%)	-1.786 (-0'8%)
Sin empleo anterior	18.133	-95 (-0'5%)	-462 (-2'5%)
TOTAL	**269.809**	**-2.733 (-1'0%)**	**-4.929 (-1'79%)**

Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Comunidad de Madrid.

Una de las principales preocupaciones de la sociedad es el Colectivo sin empleo anterior, compuesto actualmente por 18.133 desempleados en la Comunidad de Madrid, de los que el 65'52% son mujeres. A continuación, se expone su estructura por edad en nuestra Región, que deja bien a las claras que son las personas que tienen 44 o más años quienes mayores dificultades están teniendo para obtener su primer empleo.

Gráfico 3. Estructura por edad del Colectivo Sin Empleo Anterior en la Comunidad de Madrid. Junio 2026

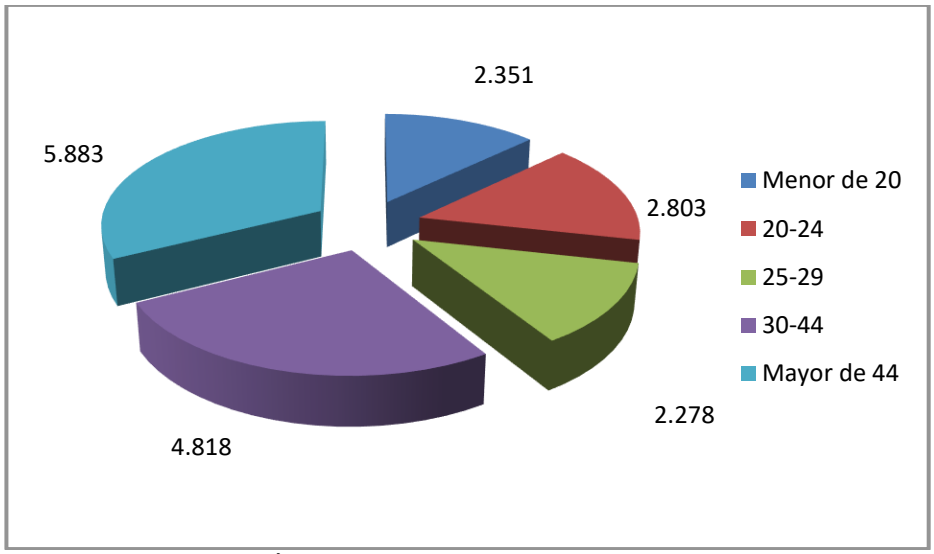

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

En junio la afiliación en Madrid registra la cifra de 3.934.223 trabajadores, el 17'5% de las afiliaciones del conjunto nacional, que ascienden a 22.466.339.

La cifra de afiliación media muestra un incremento respecto al mes anterior de 13.956 personas (0'4%).

En España la afiliación media crece este mes un (0'6%), 128.533 personas.

El Régimen General en Madrid contabiliza 3.483.753 afiliados, de los cuales 99.843 corresponden al Sistema Especial de Empleados de Hogar.

En términos interanuales, la cifra de afiliación media en nuestra región aumenta en 132.684 afiliados, con una tasa positiva de (3'5%).

Cuadro 2. Afiliación a la Seguridad Social. Junio 2026

	Total	General	Autónomos
Madrid	3.934.223	3.483.753	446.629
España	22.466.339	18.927.552	3.472.460

Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Comunidad de Madrid

3. CONTRATACIÓN

El número de contratos registrados durante el mes de junio ha sido de 1.649.394. Supone una subida de 152.721 (10'20%) sobre el mismo mes del año 2025.

La contratación acumulada en los seis primeros meses de 2026 alcanza la cifra de 7.825.030, lo que supone 379.644 contratos más (5'10%) en igual periodo del año anterior.

En junio de 2026 se han registrado 683.861 contratos de trabajo de carácter indefinido que representan el 41'46% de todos los contratos. Supone un ascenso de 96.163 (16'36%) sobre igual mes del año anterior.

Los contratos indefinidos del mes de junio se dividen, en cuanto a la duración de su jornada, en 266.028 a tiempo completo, 158.889 a tiempo parcial y 258.899 en fijos discontinuos. Respecto al mes de junio de 2025, los primeros han subido en 43.509 (19'55%), los segundos han aumentado en 28.742 (22'08%) y los últimos han ascendido en 23.912 (10'18%).

Los contratos de carácter temporal registrados en el mes de junio de 2026 han sido 965.578, representando el 58'54% del total.

Gráfico 4.
Contratos acumulados en Madrid
con respecto al conjunto nacional. Junio 2026

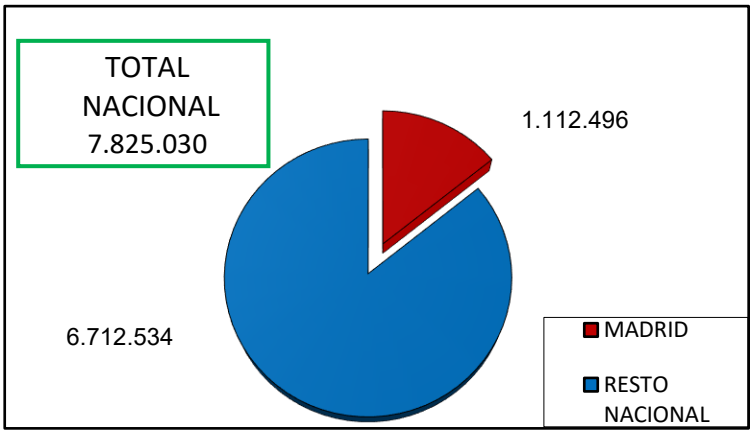

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

El número de contratos formalizados en la región en el mes de junio fue de 233.506, lo que supone un ascenso del (12'4%) en relación con el mismo mes del año anterior, 25.706 contratos más. Con respecto al mes anterior, el número de contratos ha ascendido en un (25'7%), 47.787 contratos más.

La tasa de contratos indefinidos sobre el total de contratos en la Comunidad de Madrid es de 49'08%. En el caso de España, la tasa se sitúa en el 42'87%.

Por tipología de contratos, los indefinidos ascienden en un (19'3%) en el mes e interanualmente ascienden en un (18'1%); los temporales ascienden respecto al mes anterior en un (31'6%) y ascienden en un (8'0%) respecto al mismo mes del año anterior, con un total de 105.184 contratos indefinidos y 127.692 temporales.

Cuadro 3. Variación de contratos en la Comunidad de Madrid.
Junio 2026

		Mensual		Anual	
	Total	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Indefinidos	105.814	17.142	(19'3%)	16.213	(18'1%)
Temporales	127.692	30.645	(31'6%)	9.493	(8'0%)
Total	233.506	47.787	(25'7%)	25.706	(12'4%)

Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Comunidad de Madrid.

4. INMIGRACIÓN

En el mes de marzo del 2026 (últimos datos disponibles) la afiliación de extranjeros a la Seguridad Social alcanza la cifra de 635.826 en la región. Madrid es la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de extranjeros afiliados.

En España los afiliados extranjeros ascienden a 3.151.563, de los cuales el (20’2%) corresponde a la Comunidad de Madrid.

En la Comunidad de Madrid la afiliación de trabajadores extranjeros muestra un ascenso respecto al mes anterior de 8.085, un 1’3%) más. En España la afiliación de extranjeros en este mes ha ascendido en un (2’4%) con 74.721 trabajadores extranjeros más.

En términos anuales la afiliación de extranjeros en Madrid registra un ascenso de 32.226, un (5’3%). España registra 230.358 afiliaciones de personas extranjeras más que en marzo de 2025, con una tasa de variación interanual del total de afiliados de (7’9%).

Crecen los afiliados extranjeros al Régimen de Autónomos en términos interanuales. Con 1.5301 afiliados más que en marzo de 2025, lo que supone un aumento del (2’0%).

El peso de las afiliaciones de personas extranjeras sobre el total de afiliados en la Comunidad de Madrid es de (16’4%), 2 puntos porcentuales por encima de su peso en el total nacional (14’4%).

Gráfico 5. Tasa de paro de extranjeros en relación con el total en Madrid y en el conjunto de España. Primer trimestre 2026

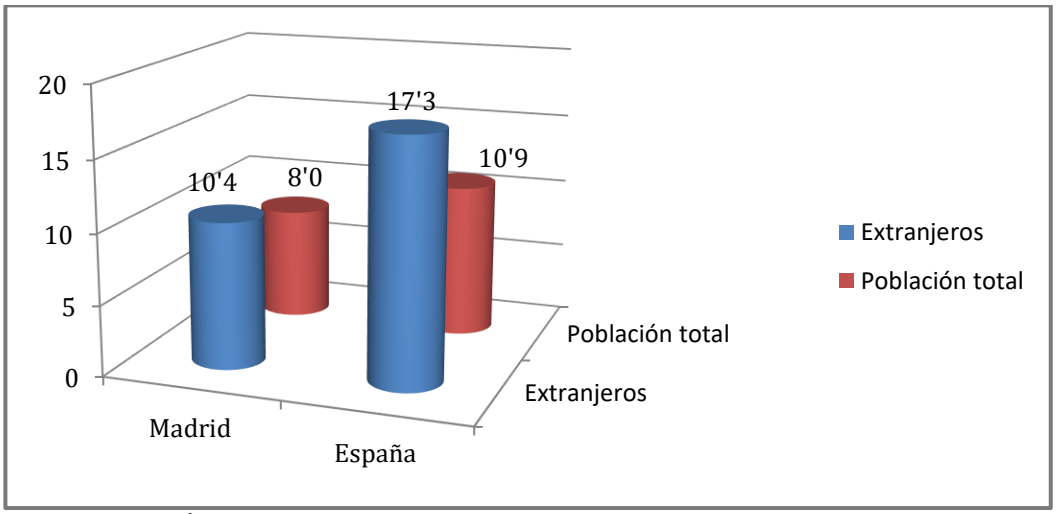

Fuente: Boletín de Extranjeros en la Comunidad de Madrid.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa, correspondiente al primer trimestre de 2026 se han alcanzado los 3.485.700 ocupados en nuestra región, de los cuales 669.900 son extranjeros, lo que representa el 19’2% de los ocupados totales.

En Madrid la tasa de empleo del colectivo de extranjeros es (70’7%), 2’4 puntos por debajo de la relativa de la población total (73’1%).

La tasa de paro de los extranjeros en Madrid (10’4%) se encuentra 2’4 puntos por encima de la tasa de paro de la población total en esta Comunidad (8%). En España las tasas de paro de extranjeros y población total son (17’3%) y (10’9%) respectivamente.

5. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, a 31 de mayo de 2026 se habían registrado 2.475 convenios con variación salarial para este ejercicio, que afectan a 7.952.102 trabajadores y 798.322 empresas.

La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2026, registrados hasta el 31 de mayo, es del 3’00%, siendo el 4’04% en los firmados en 2026, aplicables estos últimos a 618.515 trabajadores.

Atendiendo al ámbito funcional, hasta el 31 de mayo de 2026, los convenios sectoriales han pactado una variación salarial del 3’04% y los de empresa del 2’58% (2’74% en la empresa privada, 1’60% en la empresa pública, 2’90% en la Administración del Estado y 1’53% en las Administraciones autonómica y local).

En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 3’01% y en los de ámbito provincial del 3’02%.
Por sectores de actividad, Servicios registra la mayor variación salarial (3’06%), seguido por Construcción (3’00%), Industria (2’82%) y el Sector Agrario (2’74%).

El mayor porcentaje de trabajadores cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2026, en concreto el 42’24%, tienen fijado en sus convenios incremento entre el 2’51% y el 3%, seguido del 28’95%, con incremento superior al 3%.

La jornada media pactada en los convenios registrados hasta el 31 de mayo de 2026 es de 1.740’78 horas anuales.

En los convenios sectoriales la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.742’74 horas anuales, mientras los de empresa quedan por debajo de la media, con 1.704’30 horas anuales.

Cuadro 4. Convenios colectivos con efectos económicos. Datos a 31/V/2026.

	ESPAÑA	MADRID
Convenios	2.475	145
Empresas	798.322	46.384
Trabajadores	7.952.102	780.149
Variación salarial	3'00%	2'66%
Jornada media	1.740'78	1.745'36

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

En la Comunidad de Madrid, el incremento salarial medio ponderado de los convenios vigentes es el 2'66% y afecta a 780.149 trabajadores de 46.384 empresas.

A continuación, se desglosan los datos en relación con la tipología de convenio, de sector o de empresa, de donde se saca como conclusión principal que la variación salarial y la jornada en los convenios de empresa son inferiores con respecto a los sectoriales. No existen diferencias significativas entre la Comunidad de Madrid y el resto de España, salvo en cuanto a la jornada en los convenios de empresa y en la variación salarial sectorial, como puede verse:

Cuadro 5. Convenios colectivos según tipología. Datos a 31/V/2026.

	ESPAÑA	MADRID
Convenios sectoriales	575	25
Convenios de empresa	1.849	119
Trabajadores sector	7.375.760	741.144
Trabajadores empresa	434.671	37.005
Variación salarial sector	3'04%	2'67%
Variación salar. empresa	2'58%	2'42%
Jornada media sector	1.742'74	1.750'33
Jornada media empresa	1.704'30	1.651'52

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

El 39'47% de los trabajadores tiene cláusula de garantía salarial.

Por otra parte, hasta mayo de 2026 se han depositado en España 217 inaplicaciones de convenios, que afectan a 11.613 trabajadores, superior a las 201 del mismo período del año anterior, aplicables a un menor número de trabajadores (10.370 en 2025).

La mayoría de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en 2026 pertenecen al Sector Industria, en concreto el 48'28% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho período.

La gran mayoría de las inaplicaciones, el 87'56%, se producen con acuerdo en el período de consultas.

6. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Según los últimos datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, en abril de 2026, 7.612 trabajadores se han visto afectados por alguno de los expedientes de regulación de empleo realizados.

Cuadro 6. Trabajadores afectados por procedimientos de expedientes de regulación de empleo. Tipo de medida. Comparación España-Madrid. Abril 2025-2026.

	TOTAL		Despido colectivo		Suspensión de contrato		Reducción de jornada	
	España	Madrid	España	Madrid	España	Madrid	España	Madrid
2025	9.904	1.515	4.185	1.274	5.324	230	395	11
2026	7.612	874	3.227	512	4.080	333	305	29
Dif.	-23’14%	-42’31%	-22’89%	-59’81%	-23’37%	44’78%	-22’78%	163’64%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Por mayor volumen de extinciones de contratos por EREs, el primer lugar lo ocupa la Cataluña, con 2.247 trabajadores afectados, seguida por la Comunidad Valenciana, con 913 y en tercer lugar Andalucía, con 893 trabajadores.

7. CONFLICTIVIDAD

Según los datos obtenidos del Informe de Conflictividad Laboral de CEOE, en los cuatro primeros meses de 2026 se han iniciado 201 huelgas, con un total de 109.382 trabajadores implicados, además permanecen en huelga 61.653 trabajadores que participan en huelgas iniciadas meses antes. En conjunto se han perdido 7.583.040 horas de trabajo, incluyendo las perdidas en huelgas que continúan abiertas.

Respecto al mismo periodo de 2025, aumentan el número de huelgas (182 en los cuatro primeros meses de 2025), las personas que las secundaron (92.504 en 2025) y las horas de trabajo perdidas (2.672.044 en dicho periodo de 2025).

En cuanto a la conflictividad estrictamente laboral, es decir, la que quedaría excluyendo la derivada de huelgas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, en 2026, se contabilizaron 138 huelgas, con 33.639 trabajadores participantes y una pérdida de 695.664 horas de trabajo.

En relación con 2025, aumentan el número de huelgas (102 en 2025), el número de trabajadores que secundaron las mismas (20.622 en los cuatro primeros meses de 2025) y las horas de trabajo perdidas (616.464 en dicho periodo).

En cuanto a las causas de la conflictividad, hay que señalar la tramitación de expedientes de regulación de empleo y la negociación de convenios colectivos.

Los sectores más afectados por huelgas han sido Actividades Sanitarias y Educación.

8. CONCILIACIONES

Las conciliaciones colectivas a nivel nacional en el periodo enero-marzo de 2026, se situaron en 1.610, afectando a un total de 2.170.385 trabajadores y 43.369 empresas.

En cuanto a las conciliaciones individuales, durante dicho periodo se registró un descenso del 9'19% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Cuadro 7. Conciliaciones individuales tramitadas. España. Enero-Marzo 2025-2026.

	2025	2026	Variación
Despidos	79.826	71.581	-10'33%
Reclamaciones de cantidad	38.566	33.485	-13'17%
Sanciones y otras causas	15.849	16.838	6'24%
TOTAL	134.241	121.901	-9'19%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

En la Comunidad de Madrid, en el mes de abril de 2026, las conciliaciones individuales han aumentado un 38'40% respecto al mismo mes de 2025.

Cuadro 8. Conciliaciones individuales tramitadas Comunidad de Madrid. Abril 2025-2026.

	2025	2026	Variación
Despidos	6.317	6.028	-4'57%
Sanciones	324	398	22'84%
Reclamaciones de cantidad	40	2.715	6.687'50%
Varios	391	647	65'47%
TOTAL	7.072	9.788	38'40%

Fuente: Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

9. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el siguiente cuadro se refleja un avance de los datos relativos a la siniestralidad laboral en el año 2026, comparados con el mismo periodo del año anterior.

Cuadro 9. Accidentes de trabajo con baja. España. Enero-Abril 2025-2026.

	2025	2026	Variación
Accidentes con baja en jornada	154.511	157.452	1'9%
- Mortales	182	172	-5'5%
Accidentes *in itinere*	26.311	27.845	5'8%
- Mortales	40	39	-2'5%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

A continuación, se muestra que el índice de incidencia durante el periodo comentado ha disminuido un 0'9% en comparación con el año 2025.

Cuadro 10. Índice de incidencia de los accidentes de trabajo por sectores. España. Enero-Abril 2025-2026.

	2025	2026	Diferencia
Total Accidentes	**224'6**	**222'7**	**-0'9%**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	376'7	355'9	-5'5%
Industria manufacturera	369'7	365'2	-1'2%
Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	422'5	410'3	-2'9%
Construcción	559'6	540'2	-3'5%
Comercio al por mayor y al por menor	188'9	186'1	-1'5%
Transporte y almacenamiento	316'6	318'5	0'6%
Hostelería	223'0	218'4	-2'1%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	292'0	285'7	-2'1%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	168'1	167'5	-0'4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	175'7	181'0	3'0%
Actividades artísticas, deportivas y de entretenimiento	229'8	226'6	-1'4%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Cuadro 11. Accidentes laborales en jornada en la Comunidad de Madrid. Diferencia porcentual. Mayo 2025-2026.

SECTORES	Leves	Graves	Mortales	TOTAL
Agricultura	0'98%	-50'00%	--	**0'00%**
Industria	-0'97%	62'50%	300'00%	**-0'60%**
Construcción	0'74%	46'43%	-20'00%	**0'97%**
Servicios	2'23%	-4'40%	-35'29%	**2'18%**
TOTAL jornada laboral	1'61%	13'14%	-17'86%	**1'64%**

Fuente: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Comunidad de Madrid.

10. AUTÓNOMOS

En el mes de mayo de 2026 (últimos datos disponibles) en Madrid existen 445.926 afiliados por cuenta propia en la Seguridad Social, lo que representa el 12'83% del total de afiliados en España.

De ellos, 254.074 son autónomos personas físicas (no están integrados en sociedades mercantiles, cooperativas u otras entidades societarias, tampoco son colaboradores familiares ni están registrados como parte de algún colectivo especial de trabajadores), un 12'49% del total de autónomos personas físicas.

A nivel nacional, los afiliados por cuenta propia en la Seguridad Social son 3.476.507, de los que 2.034.074 son autónomos personas físicas.

En el siguiente cuadro, comparamos los perfiles de los autónomos, personas físicas de la Comunidad de Madrid con el conjunto de la Nación.

Cuadro 12. Perfiles de Trabajador Autónomo España-Madrid. Mayo 2026.

		España	Madrid
Por sectores de actividad			
	Agricultura	264.075	2.902
	Industria	211.088	17.488
	Construcción	412.874	49.981
	Servicios	2.588.470	375.555
Por situación profesional			
	Sin asalariados	2.986.404	388.095
	Con asalariados	490.103	57.831
	Sin pluriactividad	3.195.448	396.551
	Con pluriactividad	281.059	49.375
Tarifa Plana			
	Sin Tarifa Plana	3.033.712	381.682
	Con Tarifa Plana	442.795	64.244
Por sexo			
	Hombres	2.184.144	278.281
	Mujeres	1.292.362	167.645
Por edad			
	De 16 a 25 años	114.852	14.220
	De 26 a 35 años	455.939	63.722
	De 36 a 45 años	815.891	103.666
	De 46 a 55 años	1.092.390	138.703
	De 56 a 65 años	831.884	102.503
	+ 66 años	165.551	23.112
Nacionalidad			
	Españoles	2.955.286	364.733
	Extranjeros	521.221	81.193
Por antigüedad en el negocio			
	+20 años	627.462	70.964
	De 10 a 20 años	810.865	92.909
	De 5-10 años	665.225	90.089
	De 3-5 años	372.934	51.699
	De 1-3 años	556.819	77.579
	De 6-12 meses	199.754	29.430
	-6 meses	243.448	33.256
Por base de cotización			
	Base mínima	857.146	121.737
	b/mínima y 1’5 b/mínima	1.952.553	240.830
	Entre 1’5 y 2 b/mínima	339.991	41.162
	Entre 2 y 3 b/mínima	247.917	30.120
	+ de 3 veces b/mínima	78.900	12.077

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

11. EVOLUCIÓN DE LAS BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL

Con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, seguidamente se observa la evolución de las bajas por incapacidad temporal.

Cuadro 13. Bajas por ITCC (excluyendo Covid). Comparativa marzo 2025 – marzo 2026

	ESPAÑA			MADRID		
	2025	**2026**	**Dif.**	**2025**	**2026**	**Dif.**
Procesos iniciados	531.670	524.198	**-1'41%**	106.320	106.480	**0'15%**
Incidencia media	33'48	32'20	**-3'82**	36'02	35'42	**-1'67%**
Coste (€)	901.695.526,72	994.461.041,88	**10'29%**	156.530.780,44	172.336.483,46	**10'10%**

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.